



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0161

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día MARTES CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] profesora con NIP [REDACTED] solicito historial laboral (desde marzo 1992 hasta el año 2020) para trámite de pensión, según lo requiere la Unidad de Atención Integral del Historial Laboral del ISSS (documento adjunto).

La Dirección Departamental de Educación de La Libertad indicó que, necesitamos que la docente presente los documentos que le extendió el INPEP o ISSS en la unidad de atención Integral del Historial Laboral, allí ellos deben detallar los períodos en los que necesitan apoyo de parte de la Departamental de educación de La Libertad, y es indispensable esta documentación para proceder.

Atentamente..

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información